

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Índice alfabético de autores	15
Abreviaturas	17
Presentación	19
Introducción	21
La Ordenación del Territorio en la Directiva Marco Comunitaria del Agua	33
I. INTRODUCCIÓN	35
II. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO y POLÍTICA DEL AGUA EN LA UNIÓN EUROPEA	36
1. El protagonismo de la planificación territorial y del uso del suelo y la gestión del agua en la Estrategia Territorial Europea (ETE)	36
2. La Directiva Marco de la Política del Agua y las implicaciones territoriales de sus objetivos	40
III. LAS TENSIONES ENTRE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANIFICACIONES SECTORIALES: LA CONTRIBUCIÓN A SU CORRECCIÓN POR LOS PRINCIPIOS DE LA DIRECTIVA MARCO DE LA POLÍTICA DEL AGUA	48
1. Sobre la Ordenación del Territorio, Urbanismo y el nuevo concepto de Vertebración del Territorio en la legislación de aguas. ¿Sustantividad o subordinación de la Planificación Hidrológica a las políticas sectoriales?	48
2. La Escisión de la Planificación de los Regadíos de la Planificación Hidrológica	53
3. El conflicto entre la implantación de las obras hidráulicas de interés general y la Planificación Urbanística Municipal	59
4. La colaboración de los Organismos de cuenca en la formación de los Instrumentos de Ordenación del Territorio y Urbanismo a efectos de prevención de riesgos de inundaciones y avenidas	63
II. La Planificación Hidrológica en la Directiva Marco Comunitaria del Agua	67
I. INTRODUCCIÓN	69
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	71
1. La Directiva Marco se constituye en la norma de cabecera del Derecho Comunitario de Aguas	71
2. La Directiva es una disposición de política ambiental, que persigue la protección de los recursos y de los eco sistemas hídricos	72
3. La planificación hidrológica española tiene unos objetivos y unos contenidos más amplios que los previstos por la Directiva	73
III. EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA	74
1. Las demarcaciones hidrográficas internacionales	74
2. La perspectiva interna: demarcaciones y cuencas hidrográficas	

han de respetar la distribución de competencias Estado-Comunidades Autónomas	75
2.1. La demarcación hidrográfica es un concepto convencional que ha de abarcar las aguas costeras y puede incluir varias cuencas hidrográficas	75
2.2. La cuenca hidrográfica es la unidad de gestión para el ordenamiento español	75
2.3. Los planes hidrológicos no pueden mezclar cuencas intercomunitarias con cuencas intracomunitarias	76
2.4. Las aguas costeras podrían asociarse a las demarcaciones hidrográficas mediante medidas de coordinación.....	80
IV. CONTENIDO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA	80
1. Descripción general de las características de la demarcación Hidrográfica	80
2. Resumen de las presiones e incidencias significativas de las actividades humanas en el estado de las aguas superficiales y subterráneas	81
3. Los mapas de las zonas protegidas	82
4. Un mapa de las redes de control establecidas para el seguimiento del estado de las aguas superficiales y subterráneas y de las zonas protegidas, así como un mapa de los resultados de los programas de control.....	83
5. Una lista de los objetivos medio ambientales establecidos para las aguas superficiales y subterráneas y las zonas protegidas y, en particular, la identificación de los casos en que se hubiera hecho alguna excepción de los mismos	83
6. Un resumen del análisis económico del agua	85
7. Un resumen del programa de medidas aprobado para alcanzar los objetivos ambientales en la demarcación hidrográfica	86
8. Un registro de los programas y planes hidrológicos más detallados relativos a subcuencas, sectores, cuestiones específicas o categorías de aguas, acompañando un resumen de sus contenidos	88
9. Un resumen de las medidas de información pública y de consulta tomadas, sus resultados y los cambios consiguientes efectuados en el plan.....	88
10. Una lista de las autoridades competentes en cada demarcación hidrográfica	89
11. Los puntos de contacto y procedimientos para obtener la documentación de base y la información precisa para participar en la elaboración del plan y, en particular, de las medidas de control de vertidos puntuales y otros efectos adversos, así como los datos reales recogidos por los programas de seguimiento del estado de las aguas y de las zonas protegidas.....	89
V. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES	90
VI. RECAPITULACIÓN: LA ADAPTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA ESPAÑOLA A LA COMUNITARIA	91
III. La Calidad Ambiental de las Aguas como eje vertebrador de la Nueva normativa comunitaria	95
I. INTRODUCCIÓN: LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES SOBRE LA REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA	97
II. Los EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA DMA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO, ESTATAL y REGIONAL: EL REFUERZO DEL ELEMENTO CONSERVACIONISTA	102
III. EL EJE VERTEBRADOR y PRINCIPAL OBJETIVO DE LA DMA: EL "BUEN ESTADO ECOLÓGICO" DE LAS AGUAS.....	110

IV PRINCIPALES INSTRUMENTOS PREVISTOS EN LA DMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES
117

1. Rechazo de idea privatizadora en la gestión y protección de las aguas comunitarias 118
2. La gestión integrada del agua 119
3. El enfoque combinado para regular la contaminación al medio hídrico..... 121
4. La información y participación como instrumentos clave para la efectividad del Derecho ambiental de aguas 123

V CONCLUSIONES FINALES: LA DMA DISEÑA UNA POLÍTICA DEL AGUA CON ARMONÍA ECOLÓGICA..... 124

IV. La Directiva Marco del Agua y la Protección de los Recursos Naturales 127

- I. INTRODUCCIÓN 129
- II. LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE EUROPA 129
- III. LOS PRECEDENTES DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA 132
- IV. LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA 133
- V. LAS OBLIGACIONES A CUMPLIR PARA FINES DE 2003 134
 1. Las aguas a las que se aplica 134
 2. Las demarcaciones hidrográficas y la inclusión de la costa y las aguas litorales 135
 3. Los objetivos de la Directiva 136
- VI. LAS OBLIGACIONES A CUMPLIR PARA FINES DEL 2004 137
 1. Los estudios de impacto (anexo II) 137
 2. La noción de "estado ecológico" 137
 3. Las zonas protegidas 140
 4. Zonas protegidas para la protección de los hábitats o especies 140
 5. La Red Natura 2000 141
 6. Las zonas húmedas de importancia internacional 144
 7. Los Espacios Naturales Protegidos 147
- VII. OBLIGACIONES A CUMPLIR PARA FINES DEL 2009 148
 1. Los objetivos ambientales 148
 2. Los programas de medidas y las medidas básicas y Complementarias..... 149
 3. El contenido de los Planes Hidrológicos de cuenca..... 150
- VIII. REFERENCIAS DE INTERÉS 151

V. La adaptación de la Administración Pública Española a la Directiva Marco Comunitaria del Agua..... 153

- I. INTRODUCCIÓN..... 155
- II. II. PERFIL INSTITUCIONAL ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN
- III. HIDRÁULICA ESPAÑOLA 156
- IV. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y SUSTANTIVOS DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA QUE AFECTAN A LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA ESPAÑOLA 165

VI. La Gestión Integral de las Aguas Superficiales y Subterráneas 179

- I. INTRODUCCIÓN 181

II EL PROBLEMA DEL AGUA	182
1. El problema del agua en el mundo	182
1.1. La paradoja de la abundancia global y la escasez	
Continental.....	182
1.2. La falta de distribución adecuada de los recursos continentales	
escaso	182
1.3. La necesidad de regulación y de transferencias	183
1.4. Consecuencia: la demanialidad de los recursos hídricos ...	184
2..El problema del agua en España	184
2.1. La necesidad de un planteamiento de Estado	187
2.2. Dominio público hidráulico	189
2.2.1. Dominio público natural y estatal.....	190
2.2.2. El dominio público hidráulico como jurisdicción...	191
III. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL RECURSO	192
1. Principio marco, de unidad e interrelación de todos los recursos	
naturales	193
2. Principio funcional, derivado de la unidad del ciclo hidrológico,	
concretado en la necesidad de realizar planteamientos sistémicos	
en la gestión del agua.....	193
3. Principio territorial, conforme al cual la cuenca	
hidrográfica es la unidad básica para la ordenación del	
agua	195
IV APROVECHAMIENTO CONJUNTO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUB-	
TERRÁNEAS	195
V LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS AGUAS CONTINENTALES ESPAÑOLAS	197
1. Regulación jurídica de las reservas, asignaciones y concesiones de	
recursos hídricos en favor de los beneficiarios de las	
cuencas receptoras de las transferencias hidráulicas	198
1.1. limitación de usos de las aguas trasvasadas	198
1.2. Asignaciones y concesiones	199
1.2.1. Determinación de los usos y de las zonas de destino.....	199
1.2.2. Determinación de todas las situaciones actuales	
de aprovechamiento privativo de aguas	201
1.2.3. Concesiones de las aguas trasvasadas, nuevas o	
Complementarias	204
VI. REFLEXIÓN SOBRE EL TRASVASE EBRO-SEGURA EN EL MARCO DE LA	
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS AGUAS SUPERFICIES	
Y SUBTERRÁNEAS	205
1. Planteamientos doctrinales sobre los trasvases	205
2. Transferencia Ebro-Segura.....	207
3. Necesidad de inscribir en el Registro o en el Catálogo de Aguas de la cuenca	
del Segura todos los aprovechamientos de agua de la cuenca	208
VII. LOS CRITERIOS DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA EN RELACIÓN	
CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS AGUAS CONTINENTALES	209
VII. El Área Mediterránea y el Plan Hidrológico Nacional.....	213
VIII. Anexos	227

- l. DIRECTIVA 2000/60/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO y DEL CONSEJO DE 23 DE OCTUBRE DE 2000 POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO COMUNITARIO DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE AGUAS229
- n. DECISIÓN 2455/2001/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO y DEL CONSEJO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2001 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE SUSTANCIAS PRIORITARIAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE AGUAS, Y POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2000/60/ CE343

